



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RIO CUARTO, 30 de noviembre de 2022.

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes Bienales de Carrera Docente correspondiente a los años 2020 y 2021, elevado por el Departamento de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Geología ha evaluado el auto informe de cada docente del departamento, el informe del consejo departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen para cada uno de los docentes del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar los **INFORMES BIENALES** correspondientes a los **AÑOS 2020 y 2021**, de los **DOCENTES EFECTIVOS** del **DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA**, ello según se detalla en **ANEXO** del presente.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.346/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

ANEXO

DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION
ARMAS, Paula	29483382	Positivo
BECKER, Analía	14334624	Positivo
BEDANO, Camilo	23954810	Positivo
BLARASIN, Monica	13477354	Positivo
CABRERA, Adriana	18468359	Positivo
CAMPANELLA, Osvaldo	12939679	Positivo
CAÑAS, Fernando	14536654	Positivo
COMBINA, Ana María	17496727	Positivo
CONIGLIO, Jorge	14334653	Positivo
CRISTOFOLINI, Eber	28700105	Positivo
D'ERAMO, Fernando	21998637	Positivo
DEMARTIS, Manuel	28055635	Positivo
DEMICHELIS, Alejandro	14501579	Positivo
DOFFO, Nelso	14944164	Positivo
FAGIANO, Marcelo	13955118	Positivo
FELIZZIA, Juan	13955658	Positivo
GRUMELLI, Maria	23226042	Positivo
MATTEODA, Edel	16991869	Positivo
ORIGLIA, Daniel	16046287	Positivo
OTAMENDI, Juan	17437354	Positivo
PINOTTI, Lucio	16529805	Positivo
SAGRIPANTI, Guillermo	13268118	Positivo
SCHIAVO, Hugo	17576807	Positivo
TIBALDI, Alina	24783074	Positivo
VILLALBA, Diego	25509244	Positivo



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 04 de diciembre de 2022, 17:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221204-638cfd724172c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.